



VIEDMA, 05 DE JUNIO DE 2015

VISTO:

Las propuestas de capacitación presentada por la Mutual Magisterio Rionegrino, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés educativo los proyectos de capacitación organizados por la Mutual Magisterio Rionegrino;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de capacitación presentados por la Mutual Magisterio Rionegrino, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2015.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98 y Artículos 9°, 10° y 11° de la Resolución N° 1688/13.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2171

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 2171

PROYECTO	RESPONSABLE	MODALIDAD	DESTINATARIO	FECHA	SEDES	CARGA HORARIA
Violencia escolar y stress docente	Lic. Laura Mónica Waisman	Presencial	Docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2015	En distintas localidades de la provincia	32 horas cátedra
La voz de los niños y las niñas. Participación infantil; razones, experiencias y metodologías	Lic. Paula Querido Nicolás Tamburrino	Presencial	Directivos y docentes de los niveles y modalidades	Año 2015	En distintas localidades de la provincia	21 horas cátedra
Educación con buen humor “Risoterapia para educadores”	Lic. Fernando Pretto Prof. Patricia Sanchez	Presencial	Supervisores, directivos, equipos técnicos, docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2015	En distintas localidades de la provincia	30 horas cátedra
Educación con emociones	Lic. Fernando Pretto Prof. Patricia Sanchez	Presencial	Supervisores, directivos, equipos técnicos, docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2015	En distintas localidades de la provincia	30 horas cátedra
Culturas juveniles: Una construcción histórica social	Sandro Miguel Huinca	Semipresencial	Docentes de educación primaria y secundaria	Año 2015	En distintas localidades de la provincia	30 horas cátedra
Un camino hacia el reconocimiento y valoración de la diversidad humana	Lic. Alicia Angélica Ligabue	Presencial	Directivos y docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2015	En distintas localidades de la provincia	60 horas cátedra



<p>*Consejería educativa un espacio con proyección integral</p> <p>Seminario 1: Los temas fundantes y fundamentales de la consejería adolescente.</p> <p>Seminario 2: El problema, una oportunidad para el cambio.</p> <p>Seminario 3: Gestión para la calidad de vida.</p> <p>Seminario 4: Dinámicas Grupales para la coordinación de talleres, el juego dramático</p> <p>Seminario 5: Orientación Vocacional - como construcción consciente de un proyecto de vida.</p> <p>Seminario 6: Convivencia Escolar-de la ausencia de palabra a la comunicación efectiva</p>	Lic. Laura Mónica Waisman	Presencial	Directivos, técnicos y docentes de todos los niveles y modalidades	Año 2015	En distintas localidades de la provincia	100 horas cátedra Aprobación únicamente al finalizar 6 seminarios presenciales con aprobación del proyecto final
--	---------------------------	------------	--	----------	--	---

*Para quienes opten por cursar seminarios parciales, se le certificará en carácter de “asistencia”, al finalizar la totalidad del cronograma previsto.